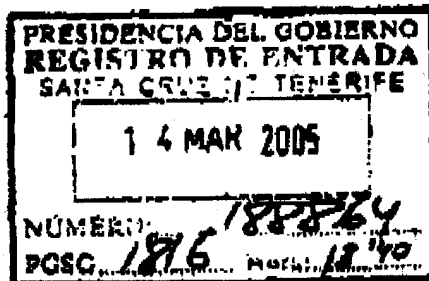
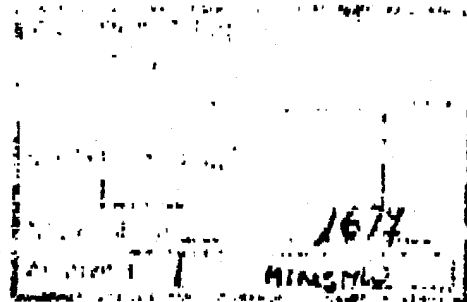


MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

JOSÉ MONTILLA ACUILERA  
MINISTRO

Excmo. Sr. D. Adán Martín Menis  
Presidente del Gobierno de Canarias  
Avda. José M. Guzmán, 1  
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE



Madrid, 10 de marzo de 2005

Querido Presidente,

Leo en los periódicos de Canarias que te quejas de no conocer el expediente administrativo del Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre, de otorgamiento de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Canarias 1", "Canarias 2", "Canarias 3", "Canarias 4", "Canarias 5", "Canarias 6", "Canarias 7", "Canarias 8" y "Canarias 9" porque no te lo hemos enviado.

Asimismo, me sorprende ver declaraciones contradictorias de miembros de tu Gobierno respecto a la oportunidad, o no, de otorgar los permisos de investigación.

Como es mi voluntad, y la del Gobierno en su conjunto, que no haya el más mínimo motivo de recelo por parte de tu Gobierno respecto a la colaboración mutua, te adjunto con esta carta la totalidad del expediente para que lo podáis evaluar una vez más.

Espero que una vez leído el mismo, se produzca un apoyo formal a los permisos de investigación por parte vuestra.

Como siempre a tu disposición, recibe un cordial saludo.